ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMFORAPACKAGING S.A., CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve de la mañana (9:00AM) del día veintisiete (27) de marzo de 2019, y en domicilio social de la compañía, se llevó a cabo la reunión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **AMFORAPACKAGING S.A.**, de forma telefónica, con la presencia de los siguientes accionistas:

Se encontraban debidamente representados los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	REPRESENTADO POR	No DE ACCIONES	%
INTECPLAST INYECCIÓN TÉCNICA DE PLÁSTICOS S.A.S.	José Alejandro Arango Mejía	799	99.87%
AMFORA PACKAGING S.A.S.	José Alejandro Arango Mejía	1	0.13%
TOTAL		**800**	**100%**

Asistieron como invitados, y asesores de los accionistas las siguientes personas:

8. Alberto Hernández
9. Santiago Polo
10. Rafael Boisset
11. Carlos Bragagnini Oliver, CEO de Amfora Packaging S.A.S.
12. Gloria Angulo, CFO de Amfora Packaging S.A.S.
13. Mauricio Oliveros, Contador de Intecplast S.A.S.
14. Diana Reina, Gerente Legal de Amfora Packaging S.A.S.

Preside la sesión el señor Alberto Hernández, en calidad de Presidente ad hoc, elegido por unanimidad de los accionistas presentes, y actúa como Secretaria ad hoc, también elegida por unanimidad de los accionistas presentes, la Señora Diana Patricia Reina Paredes.

Tomó la palabra la señora Diana Patricia Reina Paredes e informó que se encontraban presentes y/o debidamente representadas las **ochocientas (800) acciones** correspondientes al ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Sociedad y que por lo tanto, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, existiendo quórum para deliberar y decidir válidamente, para lo cual propone el siguiente orden del día que es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la presente Junta General.

ORDEN DEL DIA

1. Informe de Gerencia
2. Informe del Comisario
3. Presentación y aprobación de Estados Financieros con corte a Diciembre 31 de 2018 de la Sociedad.
4. Proyecto de Distribución de Utilidades.
5. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.
6. Proposiciones y Varios.

1. INFORME DE GERENCIA:

El Representante Legal de la Sociedad, dio lectura al Informe de Gerencia correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Copia de dicho informe fue entregado a cada uno de los accionistas y se informó que el original del mismo reposa en los archivos de la Sociedad.

El anterior informe hace un recuento de la Gestión realizada por el Gerente General de la sociedad, durante el año anterior.

Análisis de los Estados Financieros: Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (*International Accounting Standard Board*) que han sido adoptadas en Ecuador y aplicadas de manera uniforme a los a los ejercicios que se presentan. La Compañía presenta el informe de auditores independientes sobre sus Estados Financieros y se emitirá un informe de Comisario para el ejercicio económico.

Información Financiera:

(Cifras en Dólares)

Gestión Administrativa: Se presenta un resumen de las principales cifras del balance con corte a Diciembre 31 de 2018.

Activos: Los activos de la compañía presentan una disminución del 10% con respecto del año anterior, pasando de $700.264 en el año 2017 a $ 632.855 en el 2018, principalmente como resultado de los inventarios y activos fijos.

Pasivos: El total del pasivo a cierre de 2018 aumentó en un 12.6%, pasando de $880.670 en el año 2017 a $991.405 en el año 2017, principalmente explicado por los prestamos recibidos de Pieriplast e Intecplast.

Patrimonio: El patrimonio actual de la compañía es de ($358.550)

Ingresos: El valor de los ingresos en el 2018, correspondió a $47.868

Costo de Ventas: El Costo de ventas en el 2018 fue de: ($47.868)

Margen Bruto: ($0)

Gastos Administrativos: ($253.759)
Gastos Financieros: ($535)
Otros Ingresos (gastos), neto: 1.933

Resultado del ejercicio: Pérdida del año y total resultado integral del año: ($189.234)

Logros importantes en Gobierno Corporativo, Administrativos y Comerciales: Durante el 2018 se terminó el montaje de la planta y su puesta a punto, así como la obtención de los permisos necesarios para su funcionamiento (ambientales y bomberos) y la auditoria y aprobación de planta por parte de clientes como AVON y UNIQUE

En el 2018 a la compañía le fue asignado un negocio de fabricación de envase *roll on* por parte de un cliente en el sector de cosméticos el cual se estime empiece a fabricar en el tercer trimestre del 2019.

Operaciones celebradas con los accionistas y administradores:
Las operaciones realizadas con los accionistas y administradores durante el año 2018 correspondieron principalmente a préstamos recibidos por Pieriplast S.A.C. e Intecplast S.A.S.

Hechos Ocurridos después del cierre del ejercicio económico sobre el que se informa:
Posterior al cierre del ejercicio del 2018 y hasta la presentación de este informe, no se ha presentado ningún hecho relevante o de impacto material sustantivo.

Cumplimiento de la Normatividad Legal Vigente: Desde el año 2016 y dando cumplimiento a las exigencias regulatorias, la Compañía creo un comité compuesto por un equipo multidisciplinario de trabajadores, buscando garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente, así como una gestión integra y transparente en las actuaciones del Grupo Empresarial.

El Comité de Cumplimiento (antiguo comité SDC) desde su creación trabaja en la implementación de políticas y procedimientos necesarios, relacionados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo, la Política de protección de datos personales, el Código

de Ética y de Conducta y la Implementación de los programas de ética empresarial y de seguridad C-TPAT.

Durante el año 2018, el Comité de Cumplimiento concentró sus esfuerzos en la implementación de las políticas relacionadas con el lavado de activos y la financiación del terrorismo y el programa de seguridad C-TPAT, como se explica a continuación:

Con relación al lavado de activos y la financiación del terrorismo, el Comité de Cumplimiento trabajó en el análisis de riesgos, realizando la evaluación de los mismos con la metodología AMFEC; de igual manera, trabajó en la implementación de los planes de acción con los cuales se ha buscado disminuir los riesgos detectados, así como la creación de una cultura relacionada con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. Finalmente, se formalizó el manual SARLAFT, el cual es aplicable a cada una de las sedes en las que el Grupo empresarial Amfora Packaging tiene participación.

Con relación al programa de Seguridad C-TPAT, con el cual se busca obtener la certificación en materia de seguridad para la sede del Grupo que se encuentra en Estados Unidos, el Comité de Cumplimiento, durante el año 2018, realizó los niveles de formación en el programa como entrenamiento para realizar una adecuada implementación. De igual manera, inició el análisis de riesgos con la metodología AMFEC.

La compañía, por medio del Comité de Cumplimiento, continuará desarrollando las iniciativas y planes de acción que permitan una implementación adecuada y responsable de todos sus frentes de trabajo garantizando el cumplimiento de las normas, en cada una de las sedes, así como el diseño de metodologías necesarias para minimizar los riesgos, garantizando un ambiente de control dentro de la Organización.

La Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad del 100% de las acciones suscritas y representadas en la reunión, el informe de la gerencia general de la Sociedad.

2. INFORME DEL COMISARIO:

El Representante Legal de la sociedad presenta a los accionistas el informe del Comisario respecto del ejercicio fiscal de 2018 en cumplimiento de la Ley y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Informa el comisario que luego de examinar el resultado de la sociedad se encuentra en una situación financiera razonable y conforme a las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Copia del informe del comisario fue entregado a los accionistas y se informó que el original reposara en los archivos de la Sociedad.

La Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad del 100% de las acciones suscritas y representadas en la reunión, el informe presentado por el Comisario de la Sociedad.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2018 DE LA SOCIEDAD.

El Representante Legal de la sociedad presentó a consideración de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros de la Sociedad con corte al 31 de diciembre de 2018:

e) Balance General.
f) Estado de Resultados.
g) Estado de Cambios en el Patrimonio
h) Notas.

Copia de dichos documentos, fueron entregados a los accionistas y se informó que el original de los mismos reposarían en los archivos de la Sociedad.

Una vez leído y analizados los Estados Financieros de la sociedad con corte a 31 de diciembre de 2018, los accionistas expresaron darlo por conocido y encontrarlo de conformidad con la ley, por lo cual impartieron su aprobación con el voto favorable del 100% de las acciones suscritas y representadas en la reunión.

4. PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

El Representante Legal de la Sociedad presentó a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación:

		(Cifras expresadas en Dólares)
Perdida del Ejercicio		($189.234)
Utilidades Acumuladas	($189.234)	
Sumas Iguales	($189.234)	($189.234)

Esta proposición fue aprobada por unanimidad del ciento por ciento 100% de las acciones suscritas y representadas en la reunión.

5. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO.

El presidente de la reunión sometió a consideración de la Junta General de Accionistas, la propuesta de ratificar como comisario a la Dra. Maritza Galarza, para actuar como comisario de la sociedad para el ejercicio del año 2019.

La Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad del 100% de las acciones suscritas y representadas en la reunión, la propuesta presentada en el sentido de ratificar en su cargo a la Dra. Margarita Moreta, como Comisario de la Sociedad.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentaron proposiciones ni temas adicionales.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, el Presidente de la reunión declaró un receso para redactar el Acta. Una vez redactada y leída la presente acta, ésta fue aprobada por los Accionistas presentes en el la reunión de manera unánime y sin salvedades.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, el Presidente de la reunión declaró concluidas las deliberaciones y levantó la sesión siendo la 11:00 a.m.

Firmado por: Por AMFORA PACKAGING S.A.S. Por INTECPLAST INYECCIÓN TÉCNICA DE PLÁSTICOS S.A.S., José Alejandro Arango Mejía; Alberto Hernández, Presidente Ad-hoc; Diana Patricia Reina Paredes, Secretaria Ad-Hoc.

RAZÓN: Certifico que el Acta que antecede, es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

DIANA PATRICIA REINA PAREDES
Secretaria ad-Hoc